

ANT.: Su Of. N° 311 del
16.03.89

MAT.: Devuelve antecede-
dentes.

SANTIAGO, 20 MAR 1989

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL, COMISARIO MARIO MOLINA RAVANALES
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

Mediante su Oficio del Antecedente, Ud. remitió información respecto de don Luis Enrique Cortes Rojas.

Sobre el particular, debo hacerle presente que esta Oficina no ha solicitado dicha información, por lo que seguramente se ha remitido por equivocación, siendo lo más probable que ella haya sido recabada por el representante del Consejo de Defensa del Estado ante la jurisdicción de la Corte de Apelaciones Presidente Aguirre Cerda.

Por lo expuesto, cumplo con devolverle dichos antecedentes, para los fines a que haya lugar.

Saluda atentamente a Ud.,



AMERISIO RODRIGUEZ QUIROS
Abogado Procurador General

ARQ/CCC/acm

Distribución:

- Policía de Investigaciones de Chile.
- Correlativo.